

Código de Ética

Mensaje de Coordinación

Este Código de Ética, construido con el aporte de todas las personas que trabajamos en CAPSUS, es un reflejo de nuestro compromiso compartido por crecer como personas y profesionistas. Inspirado en nuestra Visión, Misión y las 5C que dan vida a nuestra cultura (Corresponsabilidad, Compromiso, Crecimiento, Creatividad y Credibilidad), este código nos guía hacia la excelencia, la sostenibilidad y un futuro próspero e incluyente. Aquí encontrarás los principios que rigen nuestras acciones, desde el respeto a la diversidad y la protección del medio ambiente, hasta la transparencia en la gestión de conflictos de interés y la prevención de la corrupción. Como equipo, construimos un CAPSUS más fuerte, ético y humano.

I. Objetivo

Establecer los principios fundamentales que guían nuestro comportamiento individual y colectivo, reflejando nuestro compromiso con transparencia, interseccionalidad y respeto en todas nuestras interacciones con colaboradores externos y proveeduría diversa.

II. Alcance

Nuestro Código de Ética aplica a todas las personas colaboradoras internas y externas, que actúen en nombre de CAPSUS. Las situaciones no previstas o temas adicionales, que surjan conforme la práctica, se integrarán conforme sea necesario. El presente código sigue nuestros principios básicos conformados por nuestra Visión, Misión y las 5C de CAPSUS, las cuales conforman nuestra cultura laboral.

III. Filosofía Organizacional



VISIÓN:

Ser la primera referencia mundial en servicios de consultoría de desarrollo sostenible.



MISIÓN:

CAPSUS promueve el desarrollo sostenible a través del entendimiento de las ciudades, impulsando políticas, acciones y planes climáticos inclusivos e informados. A través de la implementación de metodologías comprobadas y el desarrollo de nuevos métodos y herramientas analíticas. Fomentamos el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar equitativo para construir un futuro próspero, incluyente y resiliente.

— Nuestros Valores



CORRESPONSABILIDAD

Global. – Somos corresponsables de que nuestro país y planeta sean un mejor lugar. Específicamente buscamos mejorar el medio ambiente, calidad y nivel de vida.

Personal. – Entendemos que todas y todos somos responsables de nuestros propios actos, tanto a nivel de la empresa como en lo personal.





COMPROMISO

Compartimos el compromiso de dar lo mejor (energía, tiempo, actitud, respeto) a nuestro equipo, nuestra clientela y a nosotros mismos.



CRECIMIENTO

Sabemos que la mejor forma de crecer y agregar valor es mediante el estudio, la preparación, la experiencia y la retroalimentación considerando en todo momento una estructura horizontal entre integrantes del equipo. Creemos que el ciclo de crecimiento debe ser: Preparación – Experiencia – Aprendizaje – Crecimiento.



CREATIVIDAD

Nuestros clientes tienen muchas opciones para instrumentar soluciones tradicionales a sus problemas; nuestro valor radica en pensar fuera de la caja, integrar diversas disciplinas para crear nuevas soluciones que sean útiles y aplicables a nuestros socios, socias y nuestra clientela.



CREDIBILIDAD

Nuestra existencia y trabajo se basa en la credibilidad que formamos para cada una y cada uno de nosotros y para la empresa. Por ello, nuestras recomendaciones carecen de vicios y se sustentan en bases técnicas probadas. Todas nuestras propuestas, acciones y soluciones incorporan nuestros valores, el estado del arte, las tecnologías de información y las mejores prácticas en la materia que trabajemos.



DECÁLOGO CAPSUS

Guía nuestro trabajo hacia la excelencia y la responsabilidad. Nos impulsa a entregar productos de alta calidad, promover la sostenibilidad en cada acción, innovar continuamente y fomentar el crecimiento profesional de nuestro equipo. Nos recuerda la importancia de conocer a nuestra audiencia, comunicarnos asertivamente, ser rigurosos en la revisión de información y validar nuestros hallazgos con diversas fuentes. En esencia, promueve el aprendizaje constante y la confianza en el equipo para alcanzar nuestros objetivos con integridad.



RESPETO

Respetamos los derechos humanos como principio fundamental, asegurando que todas las acciones y decisiones se alineen con la dignidad y derechos de quienes colaboran en CAPSUS. Promovemos un ambiente de trabajo donde prevalezca la consideración, la tolerancia, incluyendo el respeto hacia las opiniones, creencias y diversidad de quienes colaboran interna y externamente Fomentamos un ambiente de Teletrabajo inclusivo y libre de discriminación. Establecemos la importancia de una comunicación abierta y respetuosa, donde se valoren las ideas y contribuciones de todas las personas del equipo.



INTEGRIDAD Y HONESTIDAD

La integridad y honestidad de todas las personas del equipo son fundamentales para el éxito y la confianza en CAPSUS. Cada integrante del equipo debe promover la transparencia en todas sus acciones y decisiones, lo que ayuda a construir un ambiente de confianza y respeto mutuo actuando de manera ética y honesta, incluso cuando nadie esté supervisando.



IV. Medio Ambiente

El desarrollo sostenible es parte de los ejes centrales de CAPSUS. En nuestra organización, consideramos que el uso adecuado de los recursos naturales, humanos y económicos es una responsabilidad compartida. Tenemos el compromiso de promover y difundir el desarrollo sostenible en nuestros equipos, organizaciones aliadas y clientela.

V. Responsabilidad Social

Es un compromiso genuino con el bienestar de las personas y el planeta. Implica actuar con integridad, transparencia y respeto en todas nuestras operaciones, buscando generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Esto se materializa en la promoción de la diversidad e inclusión, la búsqueda de la sostenibilidad en nuestros proyectos, contribuyendo a un futuro más justo y equitativo para todas las personas.

VI. Normatividad

NORMATIVIDAD INTERNA:

Quienes colaboramos en CAPSUS debemos conocer y cumplir con las políticas, reglamentos, normas y disposiciones internas, de esta manera fortalecemos nuestra cultura organizacional y promovemos un ambiente de responsabilidad donde cada persona se compromete a reportar cualquier incumplimiento.

CONFLICTO DE INTERÉS:

La transparencia y la integridad son claves para prevenir conflictos de interés. Reconocemos que estas situaciones pueden interferir con nuestras responsabilidades profesionales. Por ello, promovemos una cultura de apertura y comunicación, donde cada persona colaboradora se compromete a identificar, reportar y gestionar cualquier posible conflicto de interés de forma responsable, actuando con imparcialidad y priorizando siempre los valores de CAPSUS.

Como parte de este compromiso, queda prohibida la aceptación de obsequios de cualquier tipo, provenientes de personas externas al equipo, con el fin de preservar nuestra imparcialidad y objetividad en todas nuestras acciones.

INTERESES PERSONALES:

Los intereses personales pueden influir en la toma de decisiones y comprometer la imparcialidad y la objetividad profesional. En CAPSUS, es fundamental que todas las personas colaboradoras actuén de manera transparente y honesta, asegurando que sus intereses personales no entren en conflicto con los objetivos y valores de la organización.

PREVENCIÓN DEL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Actuamos con honestidad y transparencia en todo momento. Rechazamos cualquier forma de corrupción, como el soborno, la extorsión, trata de personas o el tráfico de influencias. Nos comprometemos a realizar nuestras actividades con integridad, siguiendo los principios de la política anticorrupción interna.

Promovemos una cultura de denuncia, donde cada persona colaboradora tiene el compromiso de reportar cualquier acto sospechoso de corrupción, contribuyendo así a mantener un ambiente laboral ético y transparente.



VII. Ambiente de Trabajo

Ofrecemos un ambiente de trabajo respetuoso, seguro e inclusivo para todas las personas, donde se promueve el lenguaje incluyente, la equidad e igualdad de género y la inclusión laboral, incluyendo a los grupos en situaciones de vulnerabilidad y minorías. Rechazamos cualquier forma de acoso, ya sea sexual o laboral, y fomentamos un entorno que respete la identidad y expresión de género, así como la orientación sexual de cada individuo. Asimismo, trabajamos para implementar políticas de interculturalidad y proveeduría diversa. Contamos con canales de denuncia y un plan de acción para atender cualquier caso de discriminación o abuso, comprometiéndonos enérgicamente a prevenir prácticas como el trabajo infantil y la trata de personas.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Valoramos el desarrollo humano como parte fundamental de nuestra labor. Creemos en la creación de un mundo sostenible y una sociedad más equitativa y justa, y esto solo se puede lograr a través del fomento de la diversidad y la inclusión en todas nuestras prácticas. Promovemos un ambiente de trabajo donde cada persona, sin importar su género, orientación sexual, origen étnico, religión, edad, discapacidad o cualquier otra condición, se sienta valorada, respetada y con igualdad de oportunidades para desarrollarse plenamente. Rechazamos cualquier forma de discriminación y nos esforzamos por crear un espacio donde la diversidad enriquezca nuestro trabajo y nos permita alcanzar nuestro máximo potencial como equipo. Capsus cuenta con una Política de Género, Diversidad e Inclusión en la que se establecen los compromisos de la empresa para cumplir con estos preceptos.

SEGURIDAD Y SALUD:

Priorizamos la seguridad y la salud de nuestro equipo, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y saludable. Fomentamos una cultura de prevención, en la que cumplimos con las normas y participamos activamente en la identificación y mitigación de riesgos. Esto incluye, estudios psicoemocionales y estudios médicos regulares. Reconocemos que las necesidades varían de acuerdo a la situación y condición específica de cada integrante.

VIII. Cuidado y Protección de Recursos

INFORMACIÓN

Establecemos un firme compromiso con la protección de la información. Reconocemos la importancia de resguardar los datos financieros, la propiedad intelectual, la información personal de las personas colaboradoras y clientela, así como los sistemas informáticos. Aseguramos la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta información mediante medidas de seguridad robustas y prácticas responsables que previenen el acceso no autorizado, el uso indebido o la divulgación inapropiada.

PROTECCIÓN DE ACTIVOS TANGIBLES

La persona colaboradora se compromete a salvaguardar los bienes tangibles que le son proporcionados para desempeñar sus actividades diarias.

CONFIDENCIALIDAD

Protegemos la información confidencial a la que tengamos acceso, asegurándonos que no se divulgue sin la autorización adecuada. Las personas colaboradoras se obligan a guardar escrupulosamente la información confidencial, los secretos técnicos, industriales, comerciales, administrativos, de operación y promoción de los cuales tenga conocimiento por razón de sus actividades diarias, sin causar perjuicios. Protegemos la información de todas las personas colaboradoras la cual no podrá ser compartida sin consentimiento explícito, a menos que exista una obligación legal, y siempre haciéndose saber de manera previa.



IX. Sistemas de Denuncias

Se establecen canales seguros y confidenciales para reportar cualquier comportamiento que no se alinee a la cultura y filosofía de CAPSUS, los cuales son:

Para la persona colaboradora interna:

Buzón Abierto

Para la persona colaboradora externa:

correo electrónico:

ideas@capsus.mx

Nuestras acciones se rigen por un sólido marco de políticas que buscan asegurar un entorno laboral ético, justo y sostenible. Para lograrlo, contamos con un conjunto de políticas claras que guían nuestras acciones. Estas incluyen normas de convivencia para un trabajo en equipo eficaz, promoción de la igualdad y un trato justo para todos, regulación del trabajo a distancia, cuidado de la salud física y mental de nuestros colaboradores, compromiso con el medio ambiente y prácticas transparentes que combaten la corrupción.

Lo antes mencionado, está sustentado en nuestras diversas políticas:

Reglamento Interno

Política de Género Diversidad e Inclusión

Políticas de Teletrabajo

Política de Salud

Política de Sustentabilidad

Política Anti-corrupción

Política de Consultoría y Proveeduría Diversa